

las imágenes retóricas en el sermón eclesiástico de Antonio Ossorio de las Peñas, en la Nueva Granada del siglo XVII

El caso del sermón dedicado a la imagen de Santo Domingo en Soriano¹

Por: Édgar Arturo Ramírez Barreto²

En este capítulo se propone una aproximación al sermón neogranadino del siglo XVII. Especialmente, al sermón dedicado a la imagen de Santo Domingo en Soriano, una importante devoción de la Orden de Predicadores, promovida en la Nueva Granada por el clérigo santafereño Antonio Ossorio de las Peñas. El sermón está contenido en la *Segunda Parte, Maravillas de Dios en sus santos*; obra publicada en 1668 en Alcalá, España. El objetivo es examinar, por una parte, el carácter retórico de sermón religioso; y, por otra, explorar la interpretación que Ossorio de las Peñas hace del acontecimiento de la milagrosa aparición del cuadro de Santo Domingo en el convento de los Dominicos en Soriano, Italia. Se trata, entonces, de seguir el hilo de su discurso, el modo en que el autor dispone las imágenes retóricas en el sermón; y, en la medida de su pertinencia, ampliar la comprensión de estas figuras retóricas con otros sermones de este y otros autores.

José María Vergara y Vergara (1831-1872) en su *Historia de la Literatura en Nueva Granada*, publicada en 1867, en el capítulo IV, en el que hace referencia a Antonio Ossorio de las Peñas, describe, de la siguiente manera, la atmósfera del siglo XVII:

“Cien años van a cumplirse de la fundación de Santafé. Los conquistadores han muerto y la sociedad santafereña está compuesta ya de *criollos*, o nacidos en este suelo, gobernados por jueces españoles.

¹ Este texto hace parte de la investigación histórica, del Instituto de Estudios Socio-Históricos Fray Alonzo de Zamora de la Universidad Santo Tomás sede Bogotá, liderada por Fray Eugenio Martín Torres Torres O. P.

² Filósofo, Universidad Nacional de Colombia; *Magister* en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad, Universidad Nacional de Colombia. Docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás, Bogotá.

La cruz victoriosa domina en paz los Andes granadinos. Las tribus indianas han ido rindiendo poco a poco su cerviz a los españoles, y los que no han querido doblarla han sido exterminados, como sucedió con los altivos y belicosos pijaos, de cuya conquista hemos hecho mención. Todas las ciudades están ya pobladas, y el terreno del área granadina repartido en vastas encomiendas. Los sueños de *El Dorado* y el ansia de nuevas conquistas se han calmado, dejando en paz la naciente sociedad. (...) Todos los animales domésticos de Europa pastan en nuestras dehesas, más bellos y más robustos que en las comarcas andaluzas; y el pato de nuestras lagunas acompaña en los corrales, domesticado ya, a la volatería traída de España. Las semillas europeas se dividen su floreciente imperio en los campos con los maizales chibchas, y en las vegas de los valles el plátano sonante da su fruto de oro a una raza que no lo conocía. La hija de los caciques come el blanco pan de doña Elvira Gutiérrez, la primera que amasó harina en este suelo; y la dama castellana, trasladada con su marido al Nuevo Reino, ha encontrado nuestro maíz digno rival de su trigo. (Vergara y Vergara, 1867, págs. 80-81)

Pudo haber sido este el mundo de Antonio Ossorio de las Peñas. Pues, su abuelo materno, *“el capitán Rodrigo Téllez de las Peñas (...) fue (...) descubridor y conquistador de muchas Provincias de este Nuevo Reino y de los del Perú”*³. Y, en las mismas informaciones de oficio⁴ dice: *“Antonio Osorio es hijodalgo notorio e hijo legítimo de don Juan Osorio de la Sierra natural de Ciudad Rodrigo (España) [y] de doña Francisca Navarro de las Peñas, hija legítima del dicho capitán Rodrigo Téllez”*⁵.

De lo anterior se desprende que Antonio Ossorio perteneció, entonces, a las primeras generaciones de criollos nacidos en Santa Fe. Y que, en cuanto a sus

³ (Archivo General de Indias, 1637) [35VD].

⁴ (Archivo General de Indias, 1637). La transcripción paleográfica de este documento fue realizada por Fray Eugenio Martín Torres Torres O. P., a quien agradezco su generosa aportación.

⁵ (Archivo General de Indias, 1637) [35VE].

propios méritos, según las declaraciones de estos documentos, fue el primer doctor teólogo graduado en el Colegio de la Compañía de Jesús de Santa Fe. Y, además, Antonio Ossorio “(...) fue nombrado juez pesquisidor por el maestro don fray Cristóbal de Torres vuestro predicador y arzobispo de este Nuevo Reino en una causa muy grave y de mucha confianza que se ofreció en la ciudad de Tunja y su jurisdicción”⁶. Fray Cristóbal de Torres, de la Orden de Predicadores, fue arzobispo de Santa Fe entre 1635 y 1654; arzobispo que además fundó, en 1653, el Colegio Mayor del Rosario de Santa Fe. Aun cuando, por esta época ya funcionaban la Universidad Tomística o Santo Tomás (1580), regentada por la Orden de Predicadores; y la Universidad Javeriana, regentada por los Jesuitas (1622), de donde se graduó Antonio Ossorio de las Peñas.

Por otra parte, en las actas del Libro de Grados de la Universidad y Academia, de la Universidad Javeriana Colonial (Rey Fajardo, 2013), se encuentra varias actas donde figura Antonio Osorio:

“Diéronse estos grados sábado a las 9 de la mañana / en veinte y tres de septiembre de 1634 años por el P[adr]e provincial / Baltazar, mas presentes el Regente y Maestros. [Rect]or Ant[oni]o Osorio, M[ae]str[os] S[eñ]or Ibañez Barboza, Joan Valentín, Antón Pardo / [Loren]zo de Burgos (...) (Rey Fajardo, 2013, pág. 58).

“Habiéndose juntado los Padres Rodrigo Figueroa, Visitador/ y Joan Manuel, Prefecto y los S[eñ]ores D[oct]or Don Joseph Alava de la Villa / Real, Don Cristóbal de Villa y Arellano, D[oct]or Don Antonio Osorio / de las Peñas se leyó esta petición y habiéndose conferido, / se resolvió y acordó, (...) se dis-/ pensa por ahora y se concede todo lo que pide el dicho Maestro Don / Mateo Pérez de Vargas (...) (Rey Fajardo, 2013, pág. 60).

Finalmente, hay que aclarar que Antonio Ossorio de las Peñas no perteneció a la Orden jesuítica, ni a ninguna otra orden regular. En la portada de *Segunda Parte*,

⁶ (Archivo General de Indias, 1637) [35VE].

Maravillas de Dios en sus santos, publicada en 1668 se lo nombra como: *Doctor Don Antonio Ossorio de las Peñas, cura, Vicario, y Juez Eclesiástico de la Villa de N. S. de Leyva, y su distrito, natural de la Ciudad de Santa Fé del Nuevo Reyno*. Por lo tanto, se puede decir que era un clérigo secular, o que perteneció al clero diocesano.

1. El carácter retórico del sermón religioso en el Barroco hispánico

Se ubica el sermón religioso, y el que practicaba el clérigo Antonio Ossorio de las Peñas en el siglo XVII, como uno de los tantos efectos de la Contrarreforma, que se concretó en el concilio de Trento (1535-1563), con normativas tanto para la arquitectura y la disposición de los elementos de la iglesia, como para la pintura y la escultura (López Calderón, 2010) y, por supuesto, para la predicación⁷ y la enseñanza de la fe cristiana; lo que exigió, entonces, a los clérigos un profundo conocimiento de la oratoria, de la Biblia, de la teología. (Tubau, 2009, pág. 49)

Sin embargo, este profundo conocimiento que, en nuestro caso, se concreta en el sermón, no consistía en una rigurosa argumentación, como ahora se esperaría de cualquier disciplina profesional. El sermón es, más bien, una exposición retórica que se dirige a los sentimientos, a las pasiones del auditorio, para persuadir y mover la voluntad de los hombres. Al respecto, Cicerón en *De la invención Retórica*, señala:

“¿Cómo pudo finalmente suceder que aprendieran a cultivar la fe y mantener la justicia, y se acostumbraran a obedecer a otros por su propia voluntad, y juzgaran que, por causa de la conveniencia común, no solamente debían arrostrar trabajos sino también perder la vida, si no

⁷ Encontramos importante advertir de la diferencia entre el sermón, como género discursivo; y, el sentido de la predicación en la tradición cristiana. Murphy, por ejemplo, considera que la historia de la teoría de la predicación consta de tres fases. La primera, en la persona de Cristo; la segunda fase, en la doctrina de San Agustín; y la tercera, en el siglo XII, con autores como Tomás de Salisbur, Roberto de Basevorn, entre otros (Murphy, 1986, pág. 281). Para este autor, “Cristo estableció un modelo para los predicadores cristianos (...) confirmo y reforzó la práctica judía del uso de las escrituras como prueba. (...)” Mientras “que la retórica grecorromana tendía a tratar de lo que Aristóteles llamaba pruebas no apodícticas, esto es, medios por los cuales un público podía ser llevado a creer en un aserto sin ninguna demostración lógica formal.” (Murphy, 1986, pág. 282).

hubieran podido, con la elocuencia, persuadir a los hombres, de aquellas cosas que habían encontrado con la razón?” (Cicerón, 2010, pág. 2)

Para Cicerón, la retórica se enfocaba en la vida práctica, en la realidad política, jurídica, incluso moral; y que, en su tiempo, se englobaba en el ámbito civil, o lo que también se podría entender como la mayoría ciudadana. Así, la invención retórica se encargaba de informar o de influir en la deliberación, en la reflexión o en el criterio con que las mayorías pudiesen juzgar acerca de las cuestiones públicas. Cicerón, como otros autores de la antigüedad tuvieron también sus temores con respecto a los perjuicios de la retórica, por ejemplo, cuando se influye o persuade a la sociedad con intenciones disímiles a la realidad, o para satisfacer intereses particulares, o contrarios al bien público⁸.

Esta peculiaridad, de los beneficios y perjuicios de la retórica, también se podrían encontrar en el sermón religioso⁹. Y, por esto, ante todo se ponía el requerimiento de la vida ejemplar del orador; no solo desde Cicerón, sino, también, en la retórica clásica¹⁰ y cristiana. El Concilio de Trento¹¹ exigió a los predicadores la virtud moral del orador, del obispo. En *Los Seis libros de la Rhetorica Ecclesiastica*, Fray Luis de

⁸ A la retórica clásica, griega y romana, a grandes rasgos, se le atribuye tres géneros: **deliberativo o político**, concerniente al futuro; el **judicial o jurídico**, concerniente a lo ocurrido en el pasado; **demostrativo o panegírico**, concerniente al presente, y “que describe (con alabanza y elogio o censura y vituperio) personas o cosas” (...)

“Por lo que se refiere al **discurso deliberativo**, esto es, el generado en las discusiones en las asambleas (...) «discurre entre el consejo y la disuasión. Se emplea para exhortar a los oyentes a tomar una decisión orientada en algún sentido preciso, o bien para disuadirlos de adoptar una resolución»” ... “Por lo que se refiere al **discurso judicial** o forense podemos afirmar a modo de noción básica que, a contrario del deliberativo, versa sobre hechos pasados que se atribuyen a un sujeto que es acusado y que a su vez se defiende.” ... “El **discurso demostrativo** «constituye el elogio exaltante de las cualidades y la figura de un hombre público, o bien el vituperio que minimiza el mérito y aumenta los defectos de un enemigo. Se pronuncian honras fúnebres, efemérides, consolaciones, peticiones, sermones moralizantes. Se dirige a un público espectador»”. (Carmona Tinoco, 2019, pág. 7) Las negrillas y el subrayado son del autor de este texto.

⁹ Sobre la actitud, o la relación que los principales autores del naciente cristianismo tuvieron con la retórica, y la definitiva aceptación de esta por parte de San Agustín ver: (Alberte González, 1991).

¹⁰ En la filosofía estoica, por ejemplo, no se hacía diferencia entre la dialéctica y la retórica; esto es, entre una argumentación científica y una argumentación retórica, puesto que se partía de que ambas obedecen al discurso de un sabio. La diferencia, pues, se encuentra en que: una, es el argumento para un público especialista; y, la otra, para el vulgo. Del orador, entonces, se esperaba no solo que dijese la verdad, sino que tuviese la dignidad ética que corresponde a la del sabio. (Burlando, 2019)

¹¹ Concilio de Trento, sesión Quinta, del 17 de junio de 1546. Ver al respecto (Núñez Beltrán, 2016, pág. 35). Concilio de Trento, Sesión V, Cap. II, «De los Predicadores de la Palabra Divina y de los Qüestores», 13 de enero de 1547. Ver pie de página 25, (Ramos Domingo, 2010, págs. 306-307).

Granada O.P. insiste en la dignidad del orador, citando a Plutarco, y este a Menandro: “*Quien persuade, son las costumbres del orador, y no la oración.*” (Granada, (1576) 1775, pág. 5)

Sin embargo, Fray Luis, no deja de presentar las problemáticas propias del arte de la retórica al plantear que con la elocuencia se puede librar del castigo a los facinerosos, hacer culpables a los inocentes; y que por esto fue desterrada de Atenas, donde se prohibió los actos que conmoviese los afectos (Granada, (1576) 1775, págs. 6-7).

Y, al mismo tiempo, Fray Luis, cita a Quintiliano para responder a esta calumnia contra la retórica,

“(…) no se labre espada para el soldado, porque un ladrón puede valerse del propio acero ... Yo ciertamente, no imagino, que los Fundadores de las Ciudades, pudieran por otro medio haber conseguido congregarse aquella vaga multitud, sino excitándola con doctos razonamientos”. (Granada, (1576) 1775, pág. 7)

Con la cita de Cicerón y con la de Fray Luis de Granada, quien se apoya en Quintiliano, se puede advertir el énfasis en la autoridad jerárquica del gobernante romano, como en la del predicador eclesiástico del siglo XVI; la autoridad del que tiene el conocimiento frente al vulgo que no tiene los elementos del erudito; pero, que puede, mediante la retórica, acceder a la comprensión de aquellas cuestiones propias de los expertos.

... entre el cargo del Orador, y del Predicador hay mucha afinidad: por cuanto no menos el Predicador, que el Orador procura persuadir; y uno, y otro no habla en las escuelas con eruditos, sino en público con el vulgo; el cual no solo se ha de convencer con razones, sino que también se ha de conmover con afecto y atraer blandamente con varios modos de decir, y con la elegancia de la oración. Prólogo (Granada, (1576) 1775)

Es interesante, para la aproximación al sentido del sermón religioso en el tiempo de Ossorio de Las Peñas, mostrar otro argumento con el que Fray Luis de Granada

hace una analogía entre las partes de la oratoria y la naturaleza de las cosas y del hombre, esta noción es la de la forma y la materia. En esta época, el hilemorfismo concebía que el reconocimiento de las cosas se daba por la forma; pero, a su vez esta forma solo podía ser percible para nosotros en tanto que estuviese materialmente presente. Y, puesto que, nosotros también somos un compuesto de forma y materia, estamos en las mismas condiciones para percibir todo aquello que tenga estas propiedades. En esta concepción, la esencia está relacionada con la naturaleza de la forma, y la materia con la posibilidad de que esa forma se concretara en una materia específica, o sea, como cosa existente¹².

Así, considerando yo con más atención la naturaleza de esas cosas, concibo, que al modo que los filósofos atribuyen dos formas a la materia, una que da la esencia, otra la existencia, que sientan ser la última perfección de la cosa: así también parece, que la Invención se ha de tener, como a materia; la elocución, como a primer forma; y la pronunciación, como a segunda: pues consta, que la ruda, e indigesta Invención se pule, y adorna con la elocución: y con la pronunciación toma cierta, faz, y semblante, que imprime, y representa a los entendimientos de los oyentes. Prólogo (Granada, (1576) 1775)

La importancia de esta analogía, entre las partes de la retórica y la constitución de las cosas, muestra el carácter ontológico que atravesaba el sentido de la concepción de la jerarquía, no solo para el conocimiento de las cosas existentes, sino para la comprensión de la esencia. La filosofía aclaraba que, frente a la existencia de las cosas, la comprensión de la esencia comportaba la posibilidad de ascender a los llamados universales o a las esencias más puras a través de nuestro intelecto. Y con respecto a la retórica, la invención del discurso escrito, según nos lo muestra Fray Luis, era análoga a la materia; y la elocución, el decir, sería equivalente a la

¹² En el Capítulo II, del Opúsculo *Sobre el Ente y la Esencia*, Santo Tomás explica cómo la estructura hilemórfica se concreta en las sustancias compuestas de materia y forma, y cómo la esencia, de este compuesto, nos permite el reconocimiento de su naturaleza. En el capítulo III, discrimina los distintos aspectos de la esencia, en sus géneros y especies, y su relación, de grado, con el ser. Y, en el Capítulo IV describe la relación entre la forma y el ser, de las sustancias simples, aparte de la materia; hasta llegar a Dios que es la causa del ser (De Aquino, 2003).

forma de la existencia; y en la pronunciación es donde está la posibilidad de ascender a la naturaleza metafísica de las esencias puras, apelando a la comprensión intelectual del espectador.

Entonces, la manera de guiar al vulgo a la comprensión de los fundamentos de la religión y la cultura, cuando no tiene los elementos intelectuales, es mediante la persuasión. La retórica, pues, estimula su voluntad a la contemplación de aquellos fundamentos metafísicos, inspirándolos por los sentimientos y las pasiones.

Fray Luis de Granada pertenece a la segunda mitad del siglo XVI, periodo en el que junto con Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz protagonizan la gran expresión de la literatura y la mística española. Y, aun cuando, a Fray Luis, no se le relacione tanto con la experiencia mística, sí se le asocia con lo personal, o con la meditación, con la Pasión de Jesucristo, y más que todo, con la visualización que el lector puede lograr, para sí, por lo vívido de su expresión literaria (Velandia Onofre, 2014, págs. 169-170).

Es de destacar que esta tendencia literaria, de experiencia religiosa personal, tuvo problemas de aceptación por una parte del clero, lo cual afectó la divulgación de las obras de muchos de estos autores. Sin embargo, Fray Luis de Granada pudo definitivamente validar su obra gracias a los lineamientos del Concilio de Trento (1563), al aceptarse que la literatura mística y ascética no contravenía la ortodoxia cristiana (Velandia Onofre, 2014, pág. 178). Por esta razón la oratoria y la retórica cristiana se hizo definitivamente parte de la divulgación de la doctrina en el mundo católico.

Entonces, al aproximarnos al modo, o a los elementos, con que el fraile quiere acercar al fiel a la experiencia, o a la pasión de Jesucristo, es, según Velandia, a través de la imitación.

El sentido de la escritura devocional en Granada no radica en una lectura esquemática o informativa sobre los hechos de la Pasión, su idea es construir un ambiente, una atmósfera, en la que el lector se sienta identificado y pueda crear hilos comunicantes con su propia realidad.

Esto lo lleva a basar su composición literaria en lo que se podría denominar un principio de ‘presencialidad’. (Velandia Onofre, 2014, pág. 182)

Y, aquí, se entiende la presencialidad como el hecho de vivir la escena, en sentido estético o, incluso, religioso. Este recurso de la imitación, en su relación con el espectador, Aristóteles, en *Poética*, lo había presentado como una capacidad “*connatural a los hombres desde la infancia*” (Aristóteles, 2006, págs. 3-4), que le permite al ser humano apropiarse de sus primeros conocimientos; capacidad que, además, no está exenta de gozo. Por esto, Aristóteles la declara como una de las causas de la poesía y esencia de la tragedia:

... la tragedia imitación de una acción elevada y perfecta, de una determinada extensión, con un lenguaje diversamente ornado en cada parte, por medio de la acción y no de la narración, que conduce, a través de la compasión y del temor a la purificación de las pasiones¹³. (Aristóteles, 2006, pág. 6)

En esta cita, Aristóteles, se refiere a la escena teatral en la que los actores representan las acciones de los hombres, la del héroe trágico; y de cómo, mediante la compasión y el temor, el espectador aprehende lo caracterizado. De este modo, con la compasión, se alcanza la comprensión de lo vivido por el héroe. Y, al mismo tiempo, el drama, invitaba a la imitación del carácter de ese modelo ejemplar, o a lo que se esperaba, en aquél entonces, de la conducta humana.

2. La forma del sermón en Antonio Ossorio de las Peñas

La licencia para la publicación de las obras de Antonio Ossorio, según la edición de 1668, e impresas en Alcalá y en Madrid, solo se refiere a tres libros: *Segunda Parte, Maravillas de Dios en sí mismo*, impresa en Alcalá. *Maravillas de Dios en su Madre*, impresa en Madrid. Y, *Segunda Parte Maravillas de Dios en sus Santos*, impresa en

¹³ Aristóteles, *Poética*, 1449 b.

Alcalá. Esta información se encuentra al comienzo de cualquiera de estos tres tomos.

Además, se referencian dos publicaciones en Madrid, de 1649, *Maravillas de Dios en sí mismo*. Y, *Maravillas de Dios en sus santos*. Obras que, también, aparecen en ediciones de 1668. Con lo cual, se puede decir que son, al menos, cinco tomos publicados por el Santaferense Antonio Ossorio en España.

Según Viviana Arce Escobar, al reseñar la obra impresa de Antonio Ossorio de las Peñas, puntualiza que: “En el total de su obra contabilizamos noventa y seis sermones, el 33.3% son de santos, en contraste con los dedicados a la Virgen (24%) a Cristo (23%) y a otros temas (19.7%)” (...) “Los santos más explotados por Ossorio son San Pedro (14%), San Francisco de Asís (8%), Santa Teresa (8%) y San Francisco Javier (8%)”. (Arce Escobar, 2009, pág. 3).

Por otra parte, es posible relacionar algunos sermones con algunas devociones y templos pertenecientes a la tradición católica en Colombia. Por ejemplo, en el libro, *Maravillas de Dios en su Madre*, hay un sermón titulado “Nuestra Señora de Chiquinquirá”¹⁴; otro, “Nuestra señora de las Aguas en su Natividad”¹⁵; también está el de “Nuestra Señora de las Nieves”¹⁶; y el de “Nuestra Señora de Monserrate”¹⁷.

Es probable que Antonio Ossorio de las Peñas haya hecho otras publicaciones. Puesto que, en 1680 se encuentra en una obra con otros autores. En este caso, se trata del segundo tomo de *Colectanea de sermones y assumptos predicables varios de diferentes autores* (...). Efectivamente, publica con otros 25 autores de distintas órdenes y con varios doctores clérigos. Y, el responsable de esta publicación es “*El M. R. P. M. Fray Francisco Núñez, Calificador del Santo Oficio, Provincial que ha sido en la Provincia del Nuevo Reyno de Granada, del Orden de Predicadores, etc.*”

¹⁴ Nuestra Señora de Chiquinquirá, Patrona de Colombia. Es la devoción a la milagrosa renovación del cuadro de la Virgen, ocurrida en 1586.

¹⁵ La Iglesia de las Aguas fue construida entre 1657 y 1694.

¹⁶ La iglesia de Las Nieves fue consagrada en 1585.

¹⁷ La Ermita de Nuestra Señora de la Cruz de Monserrate se construyó a mediados del siglo XVI.

Y ahora procurador General en Ambas Curias, nombrado por dicha su Provincia, y por la Santa Cruz de la Isla Española del mismo nombre". (Núñez, 1680).

Este tomo dedica todo el cuarto libro, con diez sermones, al asunto de: *la milagrosa imagen de Soriano*. Antonio Ossorio de las Peñas escribe en el libro segundo, el décimo sermón, dedicado al asunto de: *velo y profesión*, o a la profesión de las mujeres en la iglesia. Es bueno aclarar que este sermón *velo y profesión* del segundo libro de *Colectanea de sermones y assumptos predicables (...)* es el mismo sermón que se encuentra en *Segunda Parte Maravillas de Dios en sus Santos*, de 1668, con el título "Sermón XVIII. Al Velo y Profesión de una Monja Descalza".

Al final del presente texto, se contrastarán algunas de estas interpretaciones, contenidas en el texto de Núñez, en torno a la devoción del cuadro de Santo Domingo en Soriano, con la de Antonio Ossorio de las Peñas. Sin embargo, de estos diez sermones dedicados a la imagen de Santo Domingo Soriano, el cuarto, es el mismo sermón VI de Antonio Ossorio de las Peñas publicado en *Segunda Parte Maravillas de Dios en sus Santos*, de 1668; pero, no aparece autoría al margen, como, por ejemplo, se encuentra en el décimo sermón del segundo libro "Velo y profesión" que al comienzo, al margen, aparece la autoría de Antonio Ossorio de las Peñas.

Si bien, el presente texto se propone examinar el hilo del discurso en Ossorio de las Peñas y el modo en que el autor dispone las imágenes retóricas, no está de más hacer una breve revisión de la forma, o de la construcción, del sermón del santafereño; y, más específicamente, al VI alusivo a el cuadro de Santo Domingo en Soriano, publicado en, *Segunda Parte, Maravillas de Dios en sus santos* (1668).

Por este motivo, se ha preferido partir, en lo posible, de obras a las que hubiese podido acceder el neogranadino en su época. Se ha escogido a dos autores que, quizá, nos pueden ayudar a reconocer el modo como se divide el sermón en el siglo XVII. Estos son, Fray Luis de Granada, quien publicó en 1576 su obra *Los seis libros de la Retórica Eclesiástica*; y, Francisco Terrones del Caño, con su obra *Arte de*

predicar (1616).¹⁸ Ambos tratan sobre la retórica clásica y eclesiástica, sus géneros y las partes en que se divide el sermón.

Al respecto, Fray Luis de Granada nos dice:

Digimos ya, que, segun el sentir de Aristóteles, y Cicerón, la materia del Arte Rhetorica se versa en tres géneros de causas, Judicial, Deliberativo, y Demostrativo. En el género Judicial, acusamos, o defendemos: en el Deliberativo, persuadimos, disuadimos, exhortamos, retrahemos, pedimos, aconsejamos, etc. En el Demostrativo, alabamos o vituperamos las personas, las cosas, los hechos. (Granada, (1576) 1775, págs. 231-232)

A estos géneros, De Granada, suma otros que lo aproximan al sermón religioso, como el suasorio¹⁹, que estaría dentro del deliberativo, y al que le atribuye las siguientes partes:

Seis pues son las partes de una Oración llenísima, y perfecta. *Exordio, Narración, Proposición, á que se agrega la partición o division, Confirmación, Rechazamiento, ó Confutación, y Conclusion, o Peroración.* (Granada, (1576) 1775, pág. 232)

Po su parte, Francisco Terrones propone lo siguiente:

(...) diremos de la disposición y método desta segunda manera de sermones despacio, diciendo antes breve y sumariamente el método de los sermones de la primera suerte, los cuales han de tener cuatro partes, como una oración retórica: exordio, narración, confirmación y epílogo. La primera y última parte miran a los ánimos de los oyentes; la segunda y

¹⁸ Esta obra también se encuentra con el título: *Arte o instrucción ... que ha de tener el predicador ...* Y, cuyo título completo es el siguiente: *Arte o instrucción, y breve tratado, que dice las partes que ha de tener el predicador evangélico: cómo ha de componer el sermón: qué cosas ha de tratar en él, y en qué manera las ha de decir.*

¹⁹ Con respecto a la problemática de los géneros en la retórica sacra, y sobre el suasorio, ver: (Urrejola, 2012, pág. 222)

tercera miran a la materia que se ha de tratar. (Terrones y Aguilar del Caño, 1616, pág. 39)

A continuación, se hará una sucinta descripción de cada una de estas partes. Se tendrá en cuenta, más que todo, las cuatro partes del sermón de Francisco Terrones del Caño; puesto que, también, el sermón de Ossorio de las Peñas tiene cuatro partes; pero, sin dejar de recurrir a las consideraciones de Fray Luis de Granada.

Además, los sermones de Ossorio de las Peñas tienen una enumeración continua en caracteres arábigos, a través de todo el escrito, que aumenta o disminuye según el sermón. El dedicado al cuadro de Santo Domingo Soriano tiene 10 partes en arábigo y cuatro en numeración romana; y, el de Luces y flores de Santa Inés de Montepulchiano, 11 en arábigo y cuatro en romano.

Ahora bien, las cuatro partes en numeración romana, en Ossorio de las Peñas, asumimos que corresponden al exordio, la narración, la confirmación y el epílogo, tal como lo plantea Terrones del Caño. Aunque, en los sermones de *Segunda Parte, Maravillas de Dios en sus santos*, antes del primer párrafo en numeración romana, se desarrolla un numeral en arábigo, de una extensión de más o menos dos folios, que podría ser la *salutación*. Esto, tal vez, se pueda confirmar con el tomo *Maravillas de Dios en su Madre* de 1668, de Ossorio de las Peñas, publicado en Madrid; en el cual, todos los 22 sermones comienzan con la primera numeración en arábigo que la titula *Salutación*, con una extensión de uno o dos folios de acuerdo con el sermón.

Sigamos, entonces, con lo que nos dicen los dos teóricos acerca de cada una de las partes del sermón.

El exordio, para Terrones,

En la salutación primero es persignarse en latín; aunque prelados hay que lo hacen también en romance. Luego proponer el tema en latín, con su libro y capítulo, y volverlo en romance. Tras esto se ha de comenzar por un dicho de un santo o una proposición natural o moral cuerda, o una autoridad de la Escritura, y sacar della algún discursito breve, con que se

proponga la materia que se ha de tratar; y, si es necesario, se divida en los miembros en que se piensa tocar. (Terrones y Aguilar del Caño, 1616, pág. 39)

Para Fray Luis de Granada, en el exordio “*podremos tener dóciles a los oyentes, si expusiéramos brevemente la suma de las cosas*” (Granada, (1576) 1775, pág. 230).

La narración, para Fray Luis de Granada, debe ser “breve, clara, verosímil, y agradable. *La breve y agradable se oye con mayor gusto; la clara más fácilmente se entiende; la verosímil más fácilmente se aprueba*” (Granada, (1576) 1775, pág. 237).

La confirmación. Para Fray Luis, en la retórica clásica, esta es la parte en donde se prueba o rechazan los argumentos, lo cual depende también de la habilidad del orador para encontrar las figuras de oración con que haya de ilustrar sus argumentos (Granada, (1576) 1775, pág. 242).

Para Terrones del Caño, la confirmación,

(...) en la cual se han de ir tratando los miembros de la materia o tema propuesto, por el método de doctrina, primero lo más general y después sus partes. Como si tratamos de la muerte, primero se ha de tratar en general qué cosa sea, después sus causas, sus calidades y efectos, así en los justos como en los pecadores. Y en cada miembro o proposición que se asienta, ha de venir luego su confirmación con lugares de Escritura, comparaciones, buenas razones u otras variedades de las que quedan dichas en la invención, que fueren a propósito, advirtiendo, así en este género de sermones, como en los que apostilan el Evangelio, que cuando para una cosa se han de traer muchos argumentos o pruebas, primero se digan los más eficaces (...)

Epílogo, ambos autores coinciden en que es una enumeración de lo dicho en el sermón. En ambas obras se refiere, esta última parte, como si se tratara del orador hablando ante el auditorio, y por esto se recomienda repetir lo que más conmovió a los oyentes.

La descripción de estas cuatro partes del sermón, se presentan no tanto para seguir el orden del sermón en Antonio Ossorio de las Peñas, sino para tenerlas en cuenta en caso de requerirlas. Pues, lo que se quiere es, más que todo, explorar cómo el neogranadino contrasta las figuras retóricas y las temáticas dominantes en su discurso.

3. EL sermón Sexto, de Santo Domingo Soriano

Este sermón, a grandes rasgos, trata del misterio de la aparición del cuadro de Santo Domingo en el convento dominico de Soriano, Italia; que, según la tradición, fue entregado por la Virgen María. El desarrollo consiste en cómo entender la relación entre la Virgen y Santo Domingo; entre la imagen y la predicación.

En el primer numeral en arábigo, *salutación*, Ossorio de las Peñas realiza una exposición de la temática del sermón VI. Empieza con las palabras del evangelista San Lucas “*Beatus venter, qui te portavit*”²⁰. Que podría traducirse como “Dichoso el seno que te llevó”. Destaca el verbo *portavit*, para advertir cómo el seno de la Virgen es portador del Verbo Divino. Y, apoyándose en Agustín, relaciona la idea del verbo divino, con la de que, en el seno de la Virgen, el Verbo se movía como imagen, como pintura deífica.

En seguida, vuelve a citar a San Agustín con la siguiente frase “*Humanis gressibus portabatur pictura deífica*”²¹, que libremente se traduciría como “La imagen humana se llevó a cabo con pasos humanos”. El desarrollo de esta idea, lo hace a través de un pasaje de Lucas, que describe la visita de la Virgen a la casa de Zacarías²².

Para este desarrollo, Ossorio de las peñas plantea las siguientes preguntas: “*¿Como pintura deífica lleva María al Verbo a la casa de la voz? ¿En la primera estación que hace lo lleva como imagen? Si, ¿no está Zacarías Mudo? (...)*”. En el pasaje bíblico, Zacarías quedó mudo, siendo sacerdote, por no creer en el anuncio

²⁰ Lucas 11-27.

²¹ San Agustín, Homilía, Tempore X.

²² Lucas 1-39.

del ángel sobre el embarazo de su esposa Isabel, tan anciana como él; y, por lo insólito de que su hijo tuviese destinado el nombre de Juan, el Bautista. María, la Virgen, a quien el Ángel Gabriel había anunciado la concepción de Jesús, supo del embarazo de Isabel, y fue a visitarla a la casa de Zacarías.

Entonces, Ossorio de las Peñas expresa:

Pues si va a hacer milagros como omnipotente, y a desatarles la lengua impedida al viejo, y al niño prestó los pies. Bien lleva María como Imagen de milagro a que los haga, y en ellos la de conocer madre de hijo divino: fuera de que si el Baptista nace a lucero del mundo, y a Predicador del Sol, bien va la palabra del padre como pintura, para que de ella copie primores su voz.

Aquí, el autor conjuga la mudez de Zacarías, con la mudez de la imagen que porta María en su vientre; y, la voz de la imagen, con la predicación del lucero del mundo; esto es, de Juan el Bautista; además, del milagro que desata la lengua de Zacarías, cuando al fin puede pronunciar el nombre de su hijo: Juan. Y a propósito de la imagen, Ossorio de las Peñas empezará a hablar del cuadro de Santo Domingo, el fundador de la Orden de Predicadores, que milagrosamente apareció en el convento Dominicano en el pueblo italiano de Soriano.

Se dice que, el 15 de septiembre de 1530²³, Fray Lorenzo, hermano sacristán, al encender las velas para maitines, vio a tres señoras de sublime aspecto. Una de ellas lo llamó y le entregó un lienzo para que fuese reemplazada por la tosca imagen de Santo Domingo ubicada sobre el altar. Lorenzo al ver a los frailes que venían a maitines, les contó lo sucedido. Pero, los frailes no le creyeron hasta desenvolver el

²³ En *Aparición y milagros de la Prodigiosa imagen del Patriarca Santo Domingo de Soriano*, escrita por el Maestro Fray Juan Bautista Polo, Catedrático jubilado de la Universidad de Valencia, y examinador de Artes y Teología del Sagrado Orden de Predicadores, publicado en Valencia en 1652 e impresa en México en 1827, se relata que este suceso ocurrió durante el pontificado del Papa Clemente VII y siendo General de todo el Orden de Predicadores el Reverendísimo P. Maestro Fr. Pablo Buttigella. Y, en el texto de Pedro de Villafranca, *Colocación de la milagrosa imagen del glorioso Patriarca Santo Domingo de Soriano. Procesión y octavario solemne que se celebró en su capilla*, de 1638, se reitera que, en Soriano, en la provincia de Calabria, del Reino de Nápoles, siendo Emperador de Alemania y Rey de España Carlos V en 1530, aquí, también, se relatan los mismos hechos con respecto al cuadro de Santo Domingo.

royo; y, al ver la efigie, reconocieron su origen sobrenatural. A la noche siguiente, a un fraile, del mismo convento, se le apareció Santa Catalina virgen y mártir²⁴, y le reveló que la donante había sido la Santísima Virgen, acompañada de Santa María Magdalena²⁵ y de ella misma²⁶.

Las preguntas de Ossorio de las Peñas, acerca del acontecimiento de la imagen de Santo Domingo, son las siguientes:

¿Como pintura te trae desde el cielo a la tierra? ¿Tu imagen trae en sus brazos? Si en tan buenos pasos anda tu retrato; si en pies tan hermosos camina, ¿qué le falta para ser el sol, girando en su mismo cielo? ¿es pintura deífica esta pintura? (85)

Inmediatamente, Ossorio responde: *“Como Cristo no, pero es imagen tan del cielo, que viene a ser la imagen de milagro, por antonomasia (...)”*. Y, así como María en su seno *“(...) lleva la gracia de predicador al Bautista, y en la pintura deífica, el molde de la enseñanza, y el exemplar del magisterio. Traiga del cielo a la tierra en la pintura de Domingo, la norma de predicar la gracia de los púlpitos (...)”*.

En este primer numeral, exordio, Antonio Ossorio presenta el tema del sermón con figuras retóricas; como la del pasaje bíblico de Zacarías, que muestra la encarnación de la divinidad con los pasos de Jesús y el Bautista en el vientre de Isabel y María. Y, a su vez, que la divinidad es portada por el vientre de María como imagen; imagen que concreta su principal carácter, la mudez, en la figura de Zacarías; y, además, anticipa que la imagen se realizará con la predicación que el Bautista y Jesús llevarán a cabo en la tierra.

²⁴ Santa Catalina de Alejandría vivió en esta ciudad de Egipto en tiempos del emperador romano de oriente Maximino Daya a comienzos del siglo IV. Santa Catalina le exigió al emperador, que en ese entonces visitaba Alejandría, el reconocimiento de Cristo como redentor; pues, ella se negaba a hacer sacrificio a falsos dioses. Se dice que esta exigencia la hizo Santa Catalina con elocuentes y profundos argumentos, que el emperador intentó rebatir convocando a filósofos y retóricos, los cuales finalmente fueron convertidos al cristianismo por Santa Catalina. El emperador, al no conseguir su retractación por el martirio, la decapitó.

²⁵ Santa María Magdalena era hermana de Marta y de Lázaro; estuvo presente en la crucifixión de Jesús, fue testigo de su resurrección y, además, fue quien comunicó la noticia a los apóstoles.

²⁶ <https://www.dominicos.org/quienes-somos/santo-domingo-de-guzman/iconografia/santo-domingo/santo-domingo-en-soriano/>

Entonces, las preguntas, de Ossorio de las Peñas, por el estatus de la imagen de Santo Domingo, que fue traída por la Virgen al convento de Soriano, en contraste con la imagen divina de Jesús, también, portada por la virgen, será el punto de partida para el desarrollo de la temática de la renovación de la humanidad por medio de Cristo y de la Virgen.

Para esto, se definirán tres líneas de desarrollo. La primera, con el mismo Jesús, quien, con su nacimiento y muerte, fue muestra de las “finesas” y las dádivas de Dios con los hombres. El segundo, el papel de la Virgen María en esa renovación. Y, tercero, la manera en que la imagen de Santo Domingo de Guzmán es también investida para acabar de despertar o desterrar los olvidos de la renovación.

En cuanto al primer desarrollo, la figura que presenta Ossorio de las Peñas es la de la encarnación de Jesús, o como el autor la llama, la primera finesa. Para esto se vale de Santo Tomás y su reflexión acerca de la pregunta, o el porqué, o la necesidad, de la encarnación del Verbo Divino²⁷. La solución que, entonces, presenta Santo Tomás, apoyado en San Agustín, es la siguiente: *“Para que el hombre caminase con más confianza hacia la verdad, la misma Verdad, el Hijo de Dios, haciéndose hombre, constituyó y cimentó la fe”*²⁸.

Esto significa que, según el santafereño, la encarnación de Jesús puede ilustrarse con

“... esta comparación. Saca el pintor un retrato ajustado a las leyes del arte, y a la semejanza de su ejemplar, deslustrase por varios accidentes el retrato, y de suerte queda borrado, que no se puede reparar sin la presencia del retratado ... le tocó el reparo de la imagen de Dios, afeada en el hombre por su culpa, y así él fue el que vino para que su presencia perficionasse el retrato. De suerte que la finesa de Dios se lució en ajustar a la necesidad el reparo, dándole al mundo su misma imagen en su hijo.

²⁷ Santo Tomás, Suma Teológica V. Parte III. Tratado del Verbo encarnado. Cuestiones 1 y ss.

²⁸ Civitate Dei, Libro XI. C2: ML 41,318.

Para que siendo el hombre imagen de esta imagen divina, se hermosease conforme a las líneas y colores.” (87)

La muerte de Jesús, segunda finesa que, el neogranadino, también, la asimila con una imagen. Esto es, con el cuadro que dejó a su esposa, la iglesia. “*Y en que en imagen de muerte dejó la misma vida ... Para que el retrato despertase en su ausencia las memorias a incendio de las voluntades*”.

El segundo desarrollo, respecto a María y su principal signo, la virginidad:

Suelen los pintores de fama, negarles su nombre a las pinturas de poco arte, y suscribirlo en las que descubren primores de el pincel, y esmeros de la destreza para que el nombre dé estimaciones a la pintura y a la pintura dé nombre, y aprecio a su artífice, son pues lo Virgines, imágenes al olio (que quizá por esto se describió la Virginidad prudente con prevenciones de aceite [...]). Son digo imágenes del hijo de Dios con todos los realces del arte, y como a pinturas soberanas les escribe en la frente su nombre, el divino Apelles²⁹ (94).

En esta cita, Ossorio de las Peñas se refiere tanto a Jesús, como a Santo Domingo y, por supuesto, a la Virgen María que “*Entre los celestiales espíritus, que tiene la virginidad embebida, en su misma naturaleza, tiene en primer lugar la Virginidad de María que en pureza excedió a los más encumbrados Serafines.*” (95)

Ahora, para aclarar un poco más lo que el santafereño quiere dar a entender con la pureza virginal de María, se recurrirá al sermón XI, “Candelas en la Purificación de

²⁹ Apeles, pintor del siglo IV ante de Cristo, considerado por Ovidio y Plinio el Viejo como el más importante de la época. Fue el pintor oficial de Alejandro Magno. Se dice, entre otras historias, que pintó a una de las concubinas del gran conquistador, llamada Campeste. Alejandro, al ver la pintura, supo del gran amor de Apeles por ella, y no dudó en entregarla al pintor. Lope de Vega (1562-1635) en su tragicomedia “*Las grandezas de Alejandro*” describe de la siguiente manera la decisión de Alejandro frente al cuadro pintado por Apeles (615-630): “*No me des disculpa de amar / ni de aborrecer; / que si culpa puede haber, / yo soy quien tiene la culpa. / Mas porque veas que soy / mejor pintor con el dar / que tú para retratar, / el original te doy. / Mira si soy liberal, / y no a tu pincel ingrato, / pues que te pago el retrato / con darte el original. / Allá despacio procura / retratarla, que ha de ser tu mujer.*” Hay que decir, también, que solo se ha sabido de las obras de Apeles, por los textos que las han descrito.

nuestra Señora”, del libro *Maravillas de Dios en su Madre*. Allí, Antonio Ossorio de las Peñas, pregunta:

“(…) porque en la mujer si el parto da hijo, quita entereza, y es vileza dar para quitar; pero el parto de María fue noble, como divino; diole hijo, y no le quitó la integridad, ni peligró su virginal pureza en el parto, antes le añadió purezas (…)

Pues, ¿qué misterio descubre a estas luces este encuentro? ¿Qué misterio? El de la purificación de María, que se llama encuentro. Pues, ¿qué encuentro hay en el misterio de la purificación? El de la Virginidad, y la fecundidad, que estando antes mal reñidas, y de todo punto encontradas, hicieron las paces en María, y de suerte se unieron en ella, que es lo sumo de su grandeza la unión de aqueste encuentro” (167-168)

El tercer desarrollo, concierne a la imagen de Santo Domingo Soriano. Pero, antes, hablemos del cuadro. Son muy conocidas las representaciones del milagro pintadas por Juan Bautista Maino (1578-1649), como la de Francisco de Zurbarán (1598-1664)³⁰, además de otras de gran importancia. Sin contar, las fuentes escritas que exponen la imagen, y a las que hubiera podido tener acceso Antonio Ossorio de Las Peñas.

Textos como, por ejemplo, el impreso en México, en 1633, de unos 8 folios y que su mismo título describe lo que se divulgaba de esta imagen: *Breve relación de la milagrosa, y celestial Imagen de Santo Domingo, Patriarca de la Orden de Predicadores, trayda del cielo por mano de la Virgen nuestra Señora, al convento de Santo Domingo de Soriano en el Reyno de Nápoles*.³¹ Y en el que se describe

³⁰ <https://www.dominicos.org/quienes-somos/santo-domingo-de-guzman/iconografia/santo-domingo/santo-domingo-en-soriano/>

³¹ *Breve relación de la milagrosa, y celestial Imagen de Santo Domingo, Patriarca de la Orden de Predicadores, trayda del cielo por mano de la Virgen nuestra Señora, al convento de Santo Domingo de Soriano en el Reyno de Nápoles*. Luego del título referido, en seguida se cita lo siguiente: “Sacado todo del libro que en Toscano hizo imprimir el dicho convento. Recopilado por un religioso de la misma Orden”. El texto relata unos 9 milagros sucedidos entre 1609 y 1620 en el convento de Soriano donde reposaba la imagen de Santo Domingo. Al final de los 8 folios, la licencia, en la imprenta de Bernardo Calderón, año 1633.

no solo el suceso de su aparición, sino los milagros con que benefició a quienes, en su tiempo, la visitaron para su alivio.

También, es posible que Ossorio de las Peñas haya tenido acceso a un óleo sobre tela, que representa la aparición del cuadro en Soriano, fechado entre 1600 y 1699, de autor anónimo, pintado en Santa Fe de Bogotá³².

La imagen de Santo domingo es muy sencilla, vestido con el hábito de dominico lleva en su mano derecha un libro, claro símbolo de la Orden de Predicadores, y en la mano izquierda unos lirios, de los que Ossorio de las Peñas dice:

De suerte que si un niño Dios la publica Madre Virgen, Virgen y Madre la predica Domingo, no solo con la boca sino con el hecho, traído en brazos de su Madre, con estraños aprecio de su Virginal pureza. ¿No han reparado en que siempre lo retratan con una azucena en la mano? ¿Pues qué? No hay otros virgines, ¿por qué no los pintan con azucenas? Sí: no solo por predicador y defensor de la perpetua Virginitad de María, como diciendo que como el vitorio (...) sino por los quilates de su propia virginitad, que fue tan peregrina, que para dar a conocer la Virginitad, solo el retrato de Domingo vasta. (94)

La línea de argumentación que se ha destacado, del sermón VI, es la que parte del pasaje bíblico de Zacarías, con el que Ossorio de las Peñas hace la comparación de Jesús y el cuadro de Santo domingo de Soriano en el seno de la Virgen María. El santafereño ve, tanto en Jesús como en el cuadro de Guzmán, el carácter de imagen. Por un lado, el niño Jesús en el seno de María como imagen de Dios; y por otro lado el cuadro de Guzmán, como imagen también llevada en el seno de María al convento de Soriano. Imágenes mudas, pero, que su destino en este mundo es el de la predicación.

³²<https://arcav1.uniandes.edu.co/> Registro 16128. Existen otras versiones anónimas catalogadas en Bogotá, como la 16193, 18203, 18276, 18298.

En el Museo Colonial de Bogotá, se encuentra la imagen titulada “Milagro de Santo Domingo en Soriano”, atribuido a Baltasar Vargas de Figueroa. Óleo sobre lienzo, 100 x 85 cm. Ca. 1667. Catálogo del Museo Colonial, ministerio de Cultura, 2016.

Por otro lado, la imagen como renovación. Soriano explica que la humanidad es hecha a semejanza de Dios. Una semejanza que requiere su perfeccionamiento. Por lo que, la necesidad de la encarnación de Jesucristo tiene el propósito de la renovación de la imagen de la humanidad para aproximarla a un mejor grado de semejanza con Dios. Ahora, con respecto al cuadro de Guzmán, el sentido de renovación que tiene la imagen de Santo Domingo de Guzmán, que es traída a este mundo por la Virgen, es también para continuar con la necesidad del despertar de la humanidad en la renovación de la semejanza a través de la predicación dominicana.

En la imagen, Santo Domingo lleva un libro símbolo de la predicación dominicana. Y en la izquierda, lleva la flor de azucena, que representa la virginidad de María: la pureza del encuentro; y, que Ossorio de las Peñas destaca de la siguiente manera: *“El de la Virginidad, y la fecundidad, que estando antes mal reñidas, y de todo punto encontradas, hicieron las paces en María”*.

De esta manera, el santafereño, en el sermón VI, destaca la importancia de la imagen de Santo Domingo en Soriano; de cómo se relaciona con el sentido la pureza de la virgen, y con la renovación de la semejanza con Dios.

4. Otros sermones, otras interpretaciones, acerca del cuadro de Santo Domingo en Soriano.

En esta última parte, a modo de conclusión, se tendrá en cuenta sermones de otros autores para comparar o ampliar algunos aspectos acerca del hecho de la milagrosa aparición del cuadro de Santo Domingo en Soriano. Aspectos como el de la devoción a esta imagen por los milagros de curación. Otro, con respecto a las fuentes grecolatinas, tradición muy propia del barroco. Y, finalmente, el carácter de la imagen en relación a la concepción de lo humano, en los sermones dedicados al cuadro.

Los sermones, que se han preferido, son los contenidos en el segundo tomo de *Colectanea de sermones y assumptos predicables varios de diferentes autores*

(...)³³. Obra compilada, o editada, por Fray Francisco Núñez O. P., quien fue provincial de San Antonino, de la Orden de Predicadores, en el Nuevo Reino de Granada. Esto es, del lugar en que vivió Antonio Ossorio de las Peñas. Este último autor publica al menos dos sermones en este tomo segundo de *Colectanea*. Como el dedicado al asunto de: *velo y profesión*, del segundo libro de este tomo, un tema que no se abordará, ya que no corresponde al propósito de este texto.

El cuarto libro, de este segundo tomo, dedicado al *assumpto* de la milagrosa imagen de Santo Domingo de Soriano, contiene diez sermones. El primero y segundo fueron escritos por el “*M. R. P. Lector Fr. Pedro Martir de Buena Casa, Dominicano*”³⁴; el nombre del autor está, al margen, en el primer sermón; y en el segundo dice, al margen, que es del mismo autor. El tercer sermón fue escrito por el “*Doctor Don Juan Solano de Figueroa*”³⁵. El cuarto, no tiene autor al margen, pero se constató que es el mismo sermón VI de Antonio Ossorio de las Peñas publicado en 1668. El quinto sermón no tiene autor. El sexto, escrito por el “*M. R. P. Fr. Antonio de Lorea, Dominicano*”³⁶. El séptimo, por el “*M. R. P. Predicador General Fr. Juan Delgado, Dominicano*”³⁷. El octavo y noveno fueron escritos por el “*M. R. P. M. Fr. Jacinto de*

³³ En la portada se encuentra el siguiente título: *Colectanea de Sermones, y assumptos predicables varios, de diferentes Autores. Ordenada y dispuesta en libros correspondientes a las particulares celebridades de cada uno, con Indice de conceptos, cosas mas notables, texto de la Sagrada Escritura, y Fragmentos Latinos de Doctores Graves, y sagrados Padres de la Iglesia, con epitetos de la Letania Lauretana, para Salutaciones a la Virgen Santísima en cada assumpto, al final.*

³⁴ Fr. Pedro Martir de Buenacasa publicó en 1708 *Oración Panegerica, en las solemnes fiestas que consagra todos los años la mayor Nobleza de es Corte, a la milagrosa imagen de Nuestro Padre Santo Domingo Soriano, en el ... Convento de Santo Domingo Real de Madrid ...* En 1693 era *Prior del Real Convento de Predicadores de la Ciudad de Zaragoza, Examinador Synodal de su Arzobispado, y de la Nunciatura de España, Predicador de Su Magestad Catolica*; según la portada del libro *Tomo Primero del a historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China, de la Sagrada Orden de Predicadores. Escrita por el (...) Señor Don Fray Diego Aduarte, (...) Obispo de la Nueva Segovia.*

³⁵ El Dr. Don Juan Solano de Figueroa Altamirano publicó en 1650 *Historia y Santos de Medellín*. Fue Doctor teólogo, Arcipreste de Medellín, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena; según la portada de su libro.

³⁶ Fray Antonio de Lorea (1610-1685) fue un prolífico escritor que, según la página de la Real Academia de Historia, escrita por Álvaro Huerga Teruelo O. P., se destacó especialmente como hagiógrafo y por la publicación de varios sermones.

³⁷ Fay Juan Delgado O.P. escribió en 1691 *Oración evangélica fúnebre en las exequias que se Hicieron por le muy ilustre Señor Don pedro Cayetano Moscoso Cordova y Cortes (...).*

Parra, *Dominicano*³⁸; pues, el noveno dice, al margen, que es del mismo autor. El décimo sermón, no tiene autor al margen.

Se puede decir que estos sermones, de fondo, parten del milagroso valor de la imagen de Santo Domingo de Guzmán en Soriano y su excepcional relación con la Virgen María, como lo encontramos especialmente desarrollado en el Sermón IV, en esta publicación de 1680, que es el mismo sermón VI de Antonio Ossorio de las Peñas de 1668.

Parte de la devoción a esta imagen, descrita en muchos sermones, también consistía en las curaciones que milagrosamente ocurrían a quienes la visitaban. El segundo Sermón escrito por *Fr. Pedro Martir de Buena Casa O. P.*, nos dice “*Con razón llamó Apuleyo³⁹ a las enfermedades, opacas sombras de el sol*”:

No hay enfermedad, Católicos, que no remedie esta soberana Imagen de Domingo, ni sombra que no retroceda a vista de su luz. Por esta, los ciegos ven, los muertos resucitan, los leprosos curan, los sordos oyen, los cojos andan, el justo se sosiega, el pecador se arrepiente, el fuego obedece, las cárceles se rompen, los ladrones temen, las calenturas cesan, los enfermos curan, todos los achaques soberanamente retroceden. (Núñez, 1680, pág. 14. L. IV.)

Otro aspecto, que se encuentra en el desarrollo de algunos sermones, es la relación con los clásicos⁴⁰. En el presente tomo, la encontramos principalmente resaltada en

³⁸ Fray Jacinto Parra O. P., es especialmente conocido por su obra, de 1670, *Rosa Lavreada entre los Santos. Epitalamios Sacros de la Corte (...) Al feliz desposorio que celebro en la Gloria de Christo la Beata Virgen Rosa de Santa María de la Tercera Orden de Predicadores, patrona del Perú*.

³⁹ Lucio Apuleyo, escritor latino del siglo I. Autor de la *Metaformosis* o *El Asno de oro*.

⁴⁰ Sigmund Méndez, a través de Quevedo y su *Sermón estoico de censura moral*, muestra la relación que hubo, en la literatura española del siglo XVI y XVII, entre los clásicos grecolatinos y la cristiandad; relación que, también, influyó en el sermón cristiano de la misma época: “*Así, si el Barroco puede ser visto, según señaló Gadamer, como el último momento de la tradición grecolatina y hebraico-cristiana en Occidente como marco ideológico general, es justamente en este período donde hallamos algunas de sus más complejas y tensas síntesis.*” (Méndez, 2006, pág. 383)

dos sermones de este cuarto libro. En el segundo Sermón de Fr. Pedro Martir de Buena Casa; y en el quinto, sin referencia a autor en esta obra. En ambos, se asocia la llegada de la imagen divina en el momento de la construcción del templo. Pues, se relata que el hecho de la aparición del cuadro de Santo Domingo, traído por la Virgen María acompañada por María Magdalena y Santa Catalina, ocurrió “*recién acabada la Tribuna de la Yglesia*”⁴¹. Buena Casa, comienza las primeras líneas de su sermón, de la siguiente manera:

Pronosticaron siempre felices sucesos las apariciones de prodigiosas imágenes, y ni es nuevo este sentir, cuando y en tiempo de la Gentilidad ciega se tuvo mi proposición por verdad asentada. Cuentan fabulosas historias, que edificando el Rey Ilio la ciudad de Troya, baxo del cielo una imagen de la Diosa Minerva⁴², y tomó sitio en un sumptuosísimo Templo, que se estaba labrando. Llevoles así la admiración el prodigio; y para salir de dudas, consultaron con el Dios Apolo el suceso. Respondioles este, que se podían tener por dichosos, pues la aparición de la imagen presagiava, que mientras perseverase en el Templo gozaría la Ciudad de paz, quietud, tranquilidad, y dichoso consuelo. Esta es la forma de la relación fabulosa. Vamos a la luz de la verdad Católica, que se descubre en la aparición de la Imagen de Santo Domingo Soriano, y veremos realzada en los oscuros borriones de la fabula, la solidez infalible de nuestra historia.

Cuando se fabricaba el Alcazar, y el Templo Troyano, baxo la imagen de Minerva del cielo. Y cuando se edificaba el Convento de religiosos Dominicos en Soriano, la Reyna de los Angeles, con las divinas Catalina, y Magdalena, baxan del Cielo la soberana Imagen de Santo Domingo mi Padre. Minerva es la Diosa de la Sabiduría, y la que siempre guardó virginidad incorrupta; y estos dos blasones lleva en sus manos de Domingo su imagen: pues en la una tiene un libro, símbolo de la

⁴¹ (Anónimo, Breve relación de la Milagrosa Imagen de Santo Domingo, 1633)

⁴² Fray Pedro Martyr O. P., cita al margen a Clemente de Alexandria y a Pier Valer.

sabiduría; y en la otra, una cándida azucena, en representación de la virginidad, que siempre guardó. (Núñez, 1680, pág. 7. L. IV.)

Y, en las primeras líneas del quinto sermón, sin autor, dice lo siguiente:

No es verdad Domingo, no parece su Sagrada Familia aquella Palas que los antiguos fingían Diosa de las Ciencias, presidenta de las batallas? (...) Edificando la Ciudad de Troya el Rey Ilio, como lo refiere Apolodoro⁴³ (...) suplicó a los Dioses por la perpetuidad, y permanencia de aquella Ciudad. (Núñez, 1680, pág. 30. L. IV.)

Robert Graves ubica en la mitología latina esta versión del acontecimiento de la caída de la Imagen de la diosa Palas Atenea, en el templo en construcción en Troya, y, la sintetiza de la siguiente manera:

i. Cuando quedó marcado el circuito de los límites de la ciudad, Ilio pidió una señal a Zeus Omnipotente, y a la mañana siguiente encontró un objeto de madera delante de su tienda, medio enterrado en la tierra y cubierto con malezas. Era el Paladio, imagen sin piernas de tres codos de altura, hecha por Atenea en recuerdo de su difunta compañera de juegos Iliada Palas. Palas, cuyo nombre agregó Atenea al suyo, tenía una lanza en alto en la mano derecha y una rueca y un huso en la izquierda, y la égida le envolvía el pecho. Atenea había puesto primeramente la imagen en el Olimpo, junto al trono de Zeus, donde era objeto de grandes honores, pero cuando la bisabuela de Ilio, la pléyade Electra, fue violada por Zeus y la profanó con su contacto, Atenea la arrojó airadamente, juntamente con la imagen, a la tierra⁴⁴.

j. Apolo Esminteo aconsejó ahora a Ilio: «Protege a la Diosa que cayó del cielo y protegerás a tu ciudad, pues adondequiera que va lleva el

⁴³ Al margen de la cita aparece las siguientes notas: Lib. Imagin. Dorum. Natalis Comes, lib. 4 Mitholog.

⁴⁴ Ovidio: Fastt vi.420 y ss.; Apolodoro: loc. cit (Graves R. , 1985)

imperio.» En consecuencia, erigió un templo en la ciudadela para alojar a la imagen⁴⁵.

k. Algunos dicen que se erigía ya el templo cuando la imagen descendió del cielo como un don de la diosa. (Graves R. , 1985, pág. 182)

El acontecimiento de la aparición del lienzo de Santo Domingo en Soriano y el de la caída de la imagen de Palas Atenea al momento de la fundación de Troya se relacionan, según los autores de los sermones, en que la diosa Atenea se ha conservado virgen, aún cuando sea la madre de Erictonio⁴⁶; y, también, porque la imagen en madera de Palas Atenea no es producto de los hombres, es una imagen de factura divina. Y, como se ha dicho, a propósito de la imagen de Santo Domingo en Soriano, fue la Virgen María quien llegó con el cuadro al convento en Soriano imagen que no es tampoco de fatura humana.

Finalmente, exploremos la coincidencia entre los sermones de este segundo tomo de *Colectanea* con lo que Ossorio de las Peñas llamó las dos finesas de Dios, asociadas a la imagen. La primera es en relación a la presencia de Jesús en la tierra para la restauración humana de la semejanza con Dios. Y, la segunda, la imagen de la pasión de Jesucristo “*para que fuese un continuo despertador de memorias*”. (Ossorio de las Peñas, Sermón Sexto. Santo Domingo Soriano, 1668, págs. 87-88)

En el Sermón quinto, del libro segundo de *Colectánea*, el autor, anónimo, desarrolla el tema de la siguiente manera:

¡Notable fabrica la del hombre! Qué desvelos no costó al Autor de la naturaleza. Una eternidad gastó en idearte (...) Resolvió, pues, criar al hombre a su imagen, y semejanza (...) ¿Y de pintor tan diestro, cómo no había de salir la copia muy parecida? Quedó el hombre hecho un Retrato

⁴⁵ Ovidio: loc. cit.; Apolodoro; loc. cit (Graves R. , 1985)

⁴⁶ Erictonio fue engendrado en un acto violento protagonizado por su padre Hefesto. Atenea no permitió que Hefesto consumara sus intenciones, aún cuando de ese intento naciera Erictonio. (Graves R. , 1985, págs. 116-117). Las fuentes de Graves son las siguientes: Apolodoro: iii.14.3 y 6; Inscripciones griegas xiv.1389; Higino: Fábula 166.

de Dios (...) Pero habiendo puesto en sus manos las llaves del alvedrío, quiso Adán cerrar el golpe a los preceptos de Dios. (Núñez, 1680, pág. 16 L. IV.)

Este mismo hecho lo interpreta Ossorio de las Peñas de la siguiente manera:

¿Qué mudanza ha habido en Adán? ¿Que le ha sobrevenido? ¿Que aunque se quedó imagen se borró la razón de semejanza? ¿Toda imagen no es semejanza? Sí: en lo natural imagen se quedó el hombre. Pero al ser de imagen añade lo moral la semejanza (...) (Ossorio de las Peñas, Sermón Sexto. Santo Domingo Soriano, 1668, pág. 93)

Y el sermón quinto del segundo tomo de Núñez, agrega esta imagen:

Otro Retrato de igual primor, y de cuerpo entero hizo Dios del hombre en el estado de culpa; copiando tan al vivo sus ascos, sus desdichas, y sus miserias, que pareció más Original, que Retrato. Este fue el Cuerpo de nuestro Redentor, y nos le propuso un Gentil. Aviale mandado azotar Pilatos; y lleno de golpes, de heridas, de espinas, y de afrentas, le sacó a un balcón de su Palacio, para que todos le viesen, y con énfasis misterioso, dixo al pueblo: *Ecce Homo*. Este es el hombre, y esto es el hombre. Y fue decir; sí el hombre, porque esta ciego con sus pasiones, no se mira, ni puede verse en su original, véase en su Retrato, que es este. Aquí hallará de pies a cabeza lo que por la culpa es, dice Isaías “*A plantapedis usque ad verticem capitis, non est in ea sanitas*”⁴⁷. Su corona de espinas es nuestra soberbia, su caña es nuestra inestabilidad; su púrpura nuestra codicia; sus cordeles nuestras culpas; la madeja de sus cabellos nuestros pensamientos; sus azotes, nuestras obras; su desnudez nuestra miseria; porque en su cuerpo se copiaron todas nuestras dolencias espirituales⁴⁸. (Núñez, 1680, pág. 16. L. IV.)

⁴⁷ Desde la planta de los pies a la coronilla, no hay en él nada sano”. Isaías. 1. 6.

⁴⁸ Las fuentes en que se apoya el autor, anotadas al margen de este párrafo, son las siguientes: Rupert. Lib. 2. In Genes. I ibid. / PSal.38. S Aug. hic. Pereir. inGenes. / Genes 6. / Ioan. 19. / Isai. I. / Isai 53.

Así, pues, encontramos dos imágenes de lo humano. Una, a propósito de la de Santo Domingo en Soriano, que recuerda la posibilidad de la renovación de la semejanza humana con Dios, perdida con Adán; pero, que se renueva, de la mano de la Virgen María, con Jesucristo.

Y, la otra imagen: la del *Ecce Homo*, que describe el quinto sermón del cuarto libro de Núñez. La que muestra la condición humana a la que estamos expuestos por la culpa originaria desde Adán, con la que se nace. Ossorio de las Peñas en el Séptimo sermón, dedicado a *Luces y Flores de Santa Inés de Monte Pulchiano*, nos dice lo siguiente a propósito de esta condición:

Y diremos que nace hija de la ira, sujeta a la venganza del agraciado, y afrentada con la mancha común, con que todos tomamos puerto, ¿arrojados a la orilla, como cadáveres naufragantes? Si una Antorcha vista en sueños, en la boca de un mastín dio a pensar que el Guzmán Sagrado gozó antes de nacido la gracia santificante, tantas luces vistas en el nacimiento de Inés su hija, no me obligan a mí a pensar, que quien naze con luces del cielo, ¿no naze con tinieblas de culpa, y que no se compadecen, el claro nacer, y el nacer obscuro? (Ossorio de las Peñas, Segunda Parte Maravillas de Dios en sus Santos, 1668, pág. 105).

Aquí se muestra que, aún quienes nacen anunciados de luces, como Santa Inés de Motepulchiano, o Cristo anunciado por la estrella seguida por los Magos, o la luz de la antorcha en la boca del mastín visto en sueños por la madre de Domingo, llegaron a este mundo rodeado de enemigos; a un entorno hostil, nacer oscuro, en tinieblas de culpa. Un aspecto de la condición humana que contrasta con la otra imagen, la de la renovación del ser humano.

Bibliografía

- Alberte González, A. (1991). Actitud de los cristianos ante la Retórica. *Fortunatae: Revista canaria de Filología, Cultura y Humanidades Clásicas*(1), 133-142.
- Anónimo. (1600-1699). SANTO DOMINGO EN SORIANO. *Santos*. ARCA. Arte Colonial, Bogotá. Recuperado el 23 de septiembre de 2022, de <http://artecolonialamericano.az.uniandes.edu.co:8080/system/artworks/avatars/000/018/114/original/18114.jpg?1433453496>
- Anónimo. (1633). *Breve relación de la Milagrosa Imagen de Santo Domingo*. México: Bernardo Calderón.
- Arce Escobar, V. (2009). El sermón Palabra dramatizada y control social Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada del siglo XVII. *Historia y Espacio*, 5(32), 1-23. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4015548>
- Archivo General de Indias. (1637). *Informaciones: Antonio Osorio de las Peñas*. Código de referencia: ES.41091.AGI/26//SANTA_FE, 135, N. 23, Santa Fe. Obtenido de Signatura: SANTA_FE, 135, N. 23.
- Aristóteles. (2006). *Poética*. Caracas: Monte Ávila editores.
- Brizuela Molina, S. N. (2017). ¿Cómo se funda un convento? Algunas consideraciones en torno al surgimiento de la vida monástica femenina en Santa Fe de Bogotá (1578-1645). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 2(22), 165-192.
- Burlando, G. (2019). Imágenes del cuerpo en el ethos retórico de Cicerón (106-43 a. C.) y Descartes. (R. d. Susana BEATRIZ VIOLANTE, Ed.) *Mirabilia. La Estética Medieval: Imagen y Filosofía*(28), 352 - 387. Recuperado el 21 de abril de 2022
- Bustos, N. (2012). Ética y persuasión en la retórica estoica: sobre la influencia aristotélica. *Tópicos, Revista de Filosofía*(42), 145-171.
- Carmona Tinoco, J. U. (2019). Panorama breve sobre la retórica, su naturaleza y su evolución histórica. *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, 8(10), 1-53.
- Cedan, F. (1993). La emergencia del estilo culto en la oratoria sagrada del siglo XVI. *Criticón*, 61-72. Recuperado el 21 de Abril de 2022
- Cicerón, M. T. (2010). *De la Invención Retórica*. (B. Reyes Coria, Trad.) México: Universidad Nacional de México.
- Civil, P. (1999). Retratos milagreros y devoción popular en la España del siglo XVII (Santo Domingo y San Ignacio). (A. V, Ed.) *AIISO*, 350-360.
- De Aquino, S. T. (2003). *Del ente y de la esencia*. Buenos Aires: Losada.

- Fernández Rodríguez, C., Rosado Martín, D., & Marín Barriguete, F. (1983). La sociedad del siglo XVIII a través del sermulario. Aproximación a su estudio. *cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*(4), 35-57.
- Gómez Gil, J. (2017). *La retórica del vir bonus: el ethos del orador y los lenes adfectus en el "De oratore" de Cicerón*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Granada, L. ((1576) 1775). *Los seis libros de la Retórica Eclesiástica*. (J. Climent, Trad.) Barcelona. Obtenido de <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=1000107>
- Graves, R. (1985). *Los mitos griegos, 1*. Madrid: Alianza.
- Graves, R. (1985). *Los mitos griegos, 2*. Madrid: Alianza.
- López Calderón, M. (2010). La ideología hecha imágenes: el impacto del Concilio de Trento en los coros modernos de las catedrales gallegas. *Semata*, 433-451.
- Melgosa Oter, Ó. R. (2007). PROTAGONISTAS EN LAS EXEQUIAS DE LOS AUSTRIAS: LOS PREDICADORES DEL SERMÓN FÚNEBRE. *Obradoiro de Historia Moderna*(N.º 16), 253-282. Recuperado el 21 de Abril de 2022
- Méndez, S. (septiembre de 2006). Apuntes sobre las fuentes del Sermón estoico de censura moral y la fusión barroca de las tradiciones grecolatina y hebraico-cristiana. *La Perinola*, 383-418.
- Mendiola, A., Correa, L., & Chinchilla, P. (2008). La construcción retórica de la realidad: la Compañía de Jesús. (D. d. Historia, Ed.) *Historia y Grafía*(30), 135-164.
- Miranda, L. R. (2020). Retórica, lengua y discurso en la elaboración de sermones (Córdoba, Argentina, siglos XVII al XIX). *Revista argentina de historiografía lingüística*, XII,(2), 125-140.
- Murphy, J. J. (1986). *La retórica en la Edad Media*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Museo Nacional. (2016). *Catálogo Museo Colonial. Volumen I: Pintura*. Bogotá: Museo Nacional.
- Núñez, F. (1680). *De Sermones y Assumptos predicables. Varios de diferentes autores*. Madrid: Melchor Álvarez Blanco.
- Núñez Beltrán, M. Á. (2016). *La oratoria sagrada de la época del Barroco*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Ossorio de las Peñas, A. (1668). Candelas en la Purificación de nuestra Señora. En *Maravillas de Dios en su Madre* (págs. 162-177).
- Ossorio de las Peñas, A. (1668). *Maravillas de Dios en su Madre*. Madrid.
- Ossorio de las Peñas, A. (1668). *Segunda Parte Maravillas de Dios en sus Santos*. Alcalá.
- Ossorio de las Peñas, A. (1668). Sermón Sexto. Santo Domingo Soriano. En A. Ossorio de las Peñas, *Segunda Parte Maravillas de Dios en sus santos* (págs. 85-101). Alcalá.

- Plata, W. E. (ENERO-JUNIO de 2015). Los Dominicos, la Tercera Orden y un orden social. Santafé de Bogotá, siglos XVI-XIX. *Historia y Sociedad*(No. 28), 79-109. Recuperado el abril de 2022
- Ramos Domingo, J. (2010). Las retóricas eclesiásticas: siglos XVI-XVIII. *Helmántica*, 61(186), 303-345.
- Rey Fajardo, J. d. (2013). *Libro de Grados de la Universidad y Academia. Libro I 1634 - 1685. Actas de la Univeresidad Javeriana Colonial*. (J. d. Rey Fajardo, Ed.) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rodríguez Garrido, J. A. (2002). Del pulpito a las prensas: la transmisión de los sermones de Fray Hortensio Paravicino. *CRITICÓN*, 165-185.
- Silva, R. (Septiembre de 2001). El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII. *Sociedad y Economía*(1), 103 - 130.
- Terrones y Aguilar del Caño, F. (1616). *Arte de Predicar*. Granada.
- Trebisonda, J. d. (2012). *Libros de retórica I y II*. Madrid: Tecnos.
- Tubau, X. (2009). El De doctrina christiana de san Agustín y las retóricas sagradas españolas del siglo xvi. *Criticón*(107), 29-55. doi:<https://doi.org/10.4000/criticon.13751>
- Urrejola, B. (2012). El panegírico y el problema de los géneros en la retórica sacra del mundo hispánico. *Revista chilena de literatura*(82), 219-247.
- Velandia Onofre, D. (2014). *Hacia una teología de la imagen. Mística, oratoria y pintura en la España del Siglo de Oro*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Vergara y Vergara, J. M. (1867). *Historia de la literatura en Nueva Granada. Parte primera. Desde la conquista hasta la independencia (1538-1820)*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos.
- Zaragoza, V. (2007). La oratoria sagrada novohispana: una revisión bibliográfica. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán*. Obtenido de <https://www.academica.org/000-108/416>